



# La transición a los tres años **Pasos para el éxito**

EDUCACIÓN ESPECIAL



**OKLAHOMA**  
Education

**SoonerStart**  
Building futures for babies & families

Como padres de familia de un niño pequeño que recibe servicios de intervención temprana, usted está colaborando con el personal de SoonerStart. Cuando el menor cumple los tres años y gradúa de SoonerStart, es el comienzo de una nueva aventura. A medida que usted vaya explorando sus opciones más allá de SoonerStart, podrá considerar, entre otras, un programa Head Start, una guardería o su distrito escolar local. A este proceso lo llamamos transición.

La transición puede comenzar cuando el menor cumple los 27 meses, pero a más tardar al cumplir los 33 meses. En este lapso, usted trabajará con su Coordinador de Recursos a desarrollar un plan de transición que formará parte del Plan Individualizado de Servicio a la Familia (IFSP). El Coordinador de Recursos del menor a su cargo también notificará al distrito escolar local del menor de la llegada del tercer cumpleaños si éste reúne los requisitos para obtener servicios. SoonerStart no determinará la admisión a los distritos escolares. El distrito escolar podrá aplicar exámenes para determinar si el menor reúne los requisitos para obtener servicios en la escuela.

## Planeación para el cambio

Las transiciones son sucesos naturales para todos nosotros. ¿Recuerda su primer día de escuela? ¿Qué tal el día en que usted llegó a casa con su bebé nuevo? Las transiciones exitosas requieren una planeación y colaboración con terceros que puedan ayudar.

La cultura de su familia también conllevará una gama única de valores, creencias, costumbres y comportamientos que pueden afectar la forma en que usted planea y las opciones que usted escoja.

Mediante el proceso del IFSP, su familia establece metas en base a sus prioridades y preocupaciones y servicios identificados y apoyos que usted necesitaba para lograr las metas. Durante la transición, usted identificará a las personas y agencias que puedan ayudarle a seguir teniendo acceso a los servicios que actualmente recibe. Es posible que algunos servicios no estarán disponibles después de SoonerStart. En su caso, SoonerStart le auxiliará a encontrar formas en que usted y el menor a su cargo integren actividades en la vida cotidiana de su familia con parientes o amigos.

### A medida que vaya planeando, pregúntese:

- ¿Cuáles son mis esperanzas y sueños para mi hijo?
- ¿Qué es lo que necesita mi hijo ahora para crecer y desarrollar?
- ¿Donde quiero que mi hijo juegue y aprenda?

## Opciones para después de SoonerStart



Si el menor a su cargo se cambia al programa del distrito escolar para menores con discapacidades, verá que este programa se dirige a las necesidades educativas del menor, mas no a sus necesidades al margen de la escuela. La escuela tiene la responsabilidad de proporcionar al menor una educación apropiada en el entorno menos restrictivo (EMR). Para satisfacer sus demás necesidades, usted puede verse obligado a escoger otros recursos.

### Estos pueden incluir:

- Amistades tuyas que tengan niños pequeños
- Organizaciones locales de apoyos para padres de familia
- Grupos de juego cooperativo
- Hogares con cuidado infantil
- Head Start
- Programas de salidas para madres
- Horarios para lectura de cuentos en bibliotecas
- Programas de recreación comunitaria
- Guarderías
- Organizaciones comunitarias sin fines de lucro que se enfocan en la crianza de niños

**SoonerStart**  
Building futures for babies & families

## Transición de SoonerStart

Edad del menor en meses	27	28	29	30	31	32	33	34	35	3er cumpleaños 	
Transición inicial del IFSP Conferencia de Planeación *(de 27 a 33 meses)											
Avisos a la LEA											
Planeación para la Transición Conferencia *(de 27 a 33 meses)											
Evaluación por la LEA											
Conferencia de admisión **(por 3er cumpleaños)											
Conferencia IEP **(por 3er cumpleaños)											
IEP en vigor **(por 3er cumpleaños)											

\* Manual del Programa SoonerStart de Oklahoma de intervención temprana: políticas, procedimientos y lineamientos. Los puntos de color verde son responsabilidad de SoonerStart.

\*\* Manual de educación especial de Oklahoma. Los puntos de color azul son responsabilidad del distrito escolar local.

## Conferencia de planeación para la transición

En la conferencia de planeación para la transición (TPC por sus siglas en inglés), usted, el personal de SoonerStart y otras personas que usted invite se reunirán con representantes de los programas que usted está considerando para el menor a su cargo. Estos programas pueden incluir su distrito escolar local, Head Start, cuidado infantil, un programa de salidas para madres u otros programas en su comunidad. Si usted tiene varias opciones, puede tener más de una TPC. Si usted está considerando un programa grupal para el menor a su cargo, la(s) conferencia(s) puede(n) incluir visitas a los salones o sitios del programa. Con su consentimiento, los datos e IFSP de la evaluación y/o revisión del menor a su cargo se enviarán al programa o programas que elija antes de la TPC para que su personal se familiarice con su familia. De acuerdo con las leyes federales y políticas del Estado, la conferencia o conferencias de transición (TPC) se llevan a cabo al menos 90 días antes del tercer cumpleaños del menor.

## Servicios del distrito escolar

### Evaluación, determinación de admisión y Programa de Educación Individualizada (IEP)

Los requisitos de admisión para los servicios del distrito escolar son diferentes a los de SoonerStart. La escuela deberá determinar que el menor a su cargo cumple con criterios como un menor con una discapacidad y necesita servicios especializados. Una evaluación general deberá llevarse a cabo para determinar si reúne los requisitos correspondientes.

La evaluación proporcionará información sobre los talentos y necesidades únicas del menor para ayudarle a usted y al personal elegir los servicios. También se tomarán en cuenta otras fuentes de información, como los registros médicos del menor o de SoonerStart.



## Conferencia con el personal del distrito escolar

Si los servicios del distrito escolar para menores con discapacidades figuran entre las opciones para el menor, la conferencia de transición es una oportunidad para que usted, los proveedores de SoonerStart y personal del distrito escolar planeen el proceso de transición.

El personal del distrito escolar puede explicar los criterios de admisión, opciones de servicio y cómo un plan educativo será desarrollado para el menor. Usted y otras personas que usted invite pueden transmitir al personal del distrito escolar información sobre el menor. En la conferencia, el personal del distrito escolar:

- Explicará el programa o programas en su idioma nativo.
- Hablará de requisitos de admisión y procedimientos de evaluación.
- Explicará el siguiente paso en el proceso.
- Explicará sus derechos como padre y contestará sus preguntas.
- Hablará de opciones para el lugar en que se prestan los servicios.
- Considerará las preocupaciones de su familia en torno al cambio en los servicios y el proceso de transición.



Como padre de familia, usted tiene información sobre el menor a su cargo que nadie más tiene. Durante la conferencia, usted puede compartir lo que sabe. Para ayudar a que el personal del distrito escolar entienda su familia, usted puede:

- Compartir información que considera importante sobre el menor a su cargo y su familia.
- Hacer preguntas.
- Compartir ideas y sueños para metas y objetivos.
- Invitar a amigos, parientes o personal de la guardería que pueda tener información útil.
- Describir las actividades y rutinas del menor a su cargo.

## El equipo del IEP

Si el menor a su cargo reúne los requisitos correspondientes para obtener servicios, se reunirá un equipo para desarrollar un Programa de Educación Personalizada (IEP) para el menor a su cargo. Los integrantes del equipo serán ustedes los padres de familia, el evaluador, que podrá explicarle los resultados de análisis, un representante administrativo (el director o subdirector), un maestro de educación general, un maestro de educación especial y otros proveedores de servicios en su caso (terapeuta del habla, terapeuta ocupacional o fisioterapeuta). Usted también puede invitar a otras personas a participar.

## Desarrollo del IEP

A medida que vaya desarrollando el IEP, el equipo del IEP contemplarán las fortalezas y necesidades del menor, sus preocupaciones y metas, los resultados de la evaluación y factores que permitirían que el menor progrese. Estos factores pueden incluir consideraciones del comportamiento, necesidades lingüísticas (para las personas que no dominen el inglés), o tecnología asistiva, en su caso.

Como integrante del equipo IEP del menor, usted ayudará a desarrollar metas anuales para el menor. Las metas se enfocarán en las necesidades identificadas del menor. Permitirán que el menor a su cargo esté involucrado y avance en actividades apropiadas para su edad. Las metas se llevarán por escrito para poder medir el avance del menor.



## Toma de decisiones en relación a los servicios

El equipo IEP procede a elegir los servicios que el menor recibirá. El equipo determina la frecuencia, duración y ubicación de los servicios que recibirá el menor. Por ley, el menor deberá recibir servicios en el entorno menos restrictivo (EMR). Si el menor cumple los tres años durante los meses de verano, deberán tomarse en cuenta los servicios de año escolar ampliado, aunque no será necesario para todos los menores. Una vez que el equipo acepte el plan, es protocolizado y se pide la firma del IEP y el consentimiento para los servicios.

Entre otros temas a tratar en la conferencia, se incluye la planeación para lograr que los primeros días del menor en el nuevo programa sean felices y exitosos. Es posible que usted desee programar visitas al nuevo salón o reunirse con otras personas involucradas en hacer que el menor sea lo más exitoso posible.

## Hablar con franqueza

Si hay algo que usted no entiende, pregunte. Ninguna pregunta es insignificante. La clave para un buen comienzo es la comunicación entre los que conocen el menor y lo cuidan. A medida que vayan platicando, se les ocurrirán muchas ideas creativas para ayudar a que el menor disfrute el siguiente paso. Si surgen problemas, se pueden abordar con franqueza y respeto.

## Otras opciones

Si se determina que el menor a su cargo no reúne los requisitos para obtener los servicios del distrito escolar, su Coordinador de Recursos le ayudará a explorar y planear otras opciones. Tales opciones pueden incluir algunos de los servicios comunitarios ya comentados en cuanto empezó a investigar diferentes posibilidades para la transición.

## Documentos necesarios para inscribir al menor en la escuela

- Acta de nacimiento
- Tarjeta del Seguro Social
- Tarjeta del Buró de Asuntos Indígenas
- Cartilla de vacunación actualizada
- Tarjeta SoonerCare/Medicaid
- Registros médicos disponibles
- Comprobante de domicilio
- Listado de contactos de emergencia y sus números telefónicos
- Información sobre la salud del menor

Si en cualquier momento durante este proceso usted tiene una pregunta, favor de acudir a su Coordinador de Recursos para más ayuda.



# Diferencias entre el IFSP y el IEP

Existen algunas diferencias importantes entre los tipos de servicios prestados a niños de menos de tres años y sus familias y los servicios prestados a menores con discapacidades de tres a cinco años. Es probable que su familia quiera conocer algunas de estas diferencias antes de hablar de servicios con la escuela para evitar malentendidos.

Plan Individualizado de Servicio a la Familia (IFSP)	Programa de Educación Individualizada (IEP)
<p>Incluye información sobre los niveles actuales de desarrollo del menor.</p> <p>Con la autorización de la familia, también puede incluir los recursos, prioridades y preocupaciones de la familia en relación a lo que pueda favorecer el desarrollo del menor.</p>	<p>Incluye información sobre los niveles actuales de desempeño y participación del menor en base a actividades apropiadas para su desarrollo. Incluye información sobre las preocupaciones del padre de familia para enriquecer la educación del menor.</p>
<p>La familia determina los resultados.</p>	<p>El equipo del IEP (integrado por los padres de familia o tutores, maestros, representante administrativo y proveedores de servicios relacionados que puedan trabajar con el menor), determina las metas.</p>
<p>Incluye los resultados más significativos deseados para el menor y su familia, así como los criterios, procedimientos y plazos utilizados para determinar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los avances logrados hacia los resultados; y</li> <li>• Si hace falta modificar o revisar los resultados.</li> </ul>	<p>Incluye metas anuales medibles, tanto las académicas como las funcionales, cuyo fin es:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Permitir que el menor esté involucrado y logre avances en el currículo general;</li> <li>• Explicar la frecuencia de los informes de avances así como el método de trasmisión.</li> </ul>
<p>Incluye el entorno natural en el que se prestarán los servicios.</p>	<p>Incluye una explicación del grado en que el menor se niega a participar con otros menores sin discapacidades en actividades o clases regulares (el entorno menos restrictivo), en el caso dado.</p>
<p>Incluye los servicios de intervención temprana concretos que se requieran para cumplir con las necesidades únicas del menor y su familia para lograr unos resultados ya identificados, especificando el tipo o tipos de servicios, así como la frecuencia y duración de los mismos.</p>	<p>Incluye la educación especial, servicios relacionados, apoyos y servicios auxiliares, modificaciones y asistencia a prestarse para ayudar a que el menor participe en base a actividades apropiadas para su desarrollo.</p>



# SoonerStart

Building futures for babies & families



**OKLAHOMA**  
Education